

INFORMACIÓN *para la* FAMILIA

No. 28

(Revisado 11/99)

RESPONDIENDO AL ABUSO SEXUAL A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Cuando un niño/niña le confía a un adulto que ha sufrido abusos sexuales, el adulto puede sentirse muy incómodo y puede no saber qué decir o hacer. Se deben seguir las siguientes sugerencias para responderle a los niños que dicen haber sido abusados sexualmente:

Qué Decir

Si el niño de alguna manera indirecta indica que ha sufrido abuso sexual, aliéntelo a hablar libremente de lo que le pasó. No haga comentarios pasando juicio.

- Demuéstrele que usted lo comprende y que toma muy en serio lo que dice. Los siquiátras de niños y adolescentes han encontrado que los niños que tienen quien los escuche y comprenda reaccionan mejor que los que no lo tienen. La respuesta a la revelación de abuso sexual es crítica para la habilidad del niño para resolver y sanarse del trauma del abuso sexual.
- Asegúrele al niño que hizo bien en decirlo. Si el niño tiene una relación cercana con el que lo abusa, se sentirá culpable por revelar el secreto. El niño se sentirá aterrado si se le ha amenazado con hacerle daño a él o a su familia como castigo por divulgar el secreto.
- Dígale al niño que él/ella no tiene la culpa por el abuso sexual. La mayoría de los niños tratando de hacer algún sentido del abuso piensan que ellos fueron la causa del abuso o se imaginan que es un castigo por cosas malas (reales o imaginarias) que hicieron.
- Finalmente, ofrézcale protección al niño, y prométele que hará de inmediato todo lo necesario para que el abuso termine.

Qué Hacer

Informe cualquier sospecha de abuso sexual. Si el abuso ocurre en la familia, repórtelo a la Agencia de Protección Infantil (Child Protection Agency) local.

Si el abuso ocurre fuera de la familia, infórmele a la policía o a la oficina del fiscal de su distrito (district attorney's office). Los individuos que informan de buena fe los abusos están inmunes de ser procesados judicialmente. La agencia que recibe el informe conducirá una investigación y tomará la acción necesaria para proteger al niño/niña.

Los padres deben de consultar con su pediatra o médico de familia, quien podrá referirlos a un médico que se especialice en la evaluación y el tratamiento del abuso sexual. El

**Respondiendo al Abuso Sexual a los Niños, “Información para la Familia”
No. 28 (Revisado 11/99)**

médico que examine al niño podrá evaluar su condición y dar tratamiento a cualquier problema físico causado por el abuso; podrá también obtener evidencia que ayudará a proteger al niño y le asegurará que todo está bien.

El niño/niña que ha sido abusado sexualmente deberá someterse a una evaluación siquiátrica por un siquiatra de niños y adolescentes o por otro profesional de la salud mental calificado para determinar cómo le ha afectado el abuso sexual y así determinar si necesita ayuda profesional para superar el trauma del abuso. El siquiatra de niños y adolescentes también puede ayudar a otros miembros de la familia que puedan estar muy afectados por el abuso.

Aunque la mayor parte de las acusaciones de abuso son verdaderas, puede haber acusaciones falsas en casos de disputas sobre la custodia infantil o en otras situaciones. En algunas ocasiones la corte puede pedirle a un siquiatra de niños y adolescentes que le ayude a determinar si el niño/niña está diciendo la verdad, o si le hará daño prestar testimonio en corte acerca del abuso.

Cuando el niño/niña tiene que testificar, se pueden tener consideraciones especiales (tales como el uso del video para grabar el testimonio, pausas frecuentes, la exclusión de expectadores o la opción de no tener que mirar al acusado) las cuales hacen la que la experiencia cause menos estrés.

Los adultos, dada su madurez y conocimiento, siempre son los culpables en los casos de abuso. Nunca se le debe de echar la culpa al niño que ha sido abusado.

Respondiendo al Abuso Sexual a los Niños, *Información para la Familia* No. 28 (Revisado 11/99)

Cuando el niño hace una confidencia a alguien acerca del abuso sexual, es importante darle apoyo y cariño; éste es el primer paso para ayudar al niño a que restablezca su confianza en los adultos.

Para información adicional vea *Información para la Familia*: #5 El Maltrato Infantil—Los Golpes Ocultos, #9 El Abuso Sexual a los Niños, #70 Desorden de Tensión Postraumática (PTSD) y # 52 Evaluación Siquiátrica Integral o Comprensiva. **Vea también: *Your Child* (1998 Harper Collins)/*Your Adolescent* (1999 Harper Collins).**

###

El desarrollo de la serie *Información para la Familia* es un servicio público de AACAP (“American Academy of Child and Adolescent Psychiatry”). Solicitamos su ayuda para poder aumentar la distribución de la serie; por favor, haga un donativo (deducible de impuestos) a “AACAP *Campaign for America's Kids*”. Con su ayuda, usted respaldará el esfuerzo de abogar de manera compresiva y constante por los niños y adolescentes que padecen enfermedades mentales.

Por favor, haga su cheque pagadero a AACAP y envíelo a: AACAP *Campaign for America's Kids*, PO Box 96106, Washington, D.C. 20090

La “American Academy of Child and Adolescent Psychiatry (AACAP)” representa a más de 6,000 siquiatras de niños y adolescentes quienes son doctores egresados de una escuela de medicina, con por lo menos cinco años adicionales de entrenamiento en siquiatría general (adultos) y siquiatría de niños y adolescentes,

La *Información para la Familia* ha sido desarrollada y distribuída por la “American Academy of Child and Adolescent Psychiatry”. No se requiere permiso escrito para reproducir las hojas de uso personal o educativo, pero no se pueden incluir en material que se presente a la venta. Para comprar la serie de “FFF’s”, puede llamar al “AACAP Office Assistant” al: 1.800.333.7636, ext. 131